SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE

En el Municipio de Jojutla, Morelos, siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día quince de octubre del año dos mil trece, se reunieron los CC. Lic. Hortencia Figueroa Peralta, Presidenta Municipal Constitucional; Lic. Manuel Valentín Juárez Policarpo, Síndico Municipal y los C.C. Gerardo Sánchez Mote, Abel Martínez Salgado, José Guadarrama Cárdenas, Guillermo Andrés Ramírez Ocampo, Norma Elvia Bucio Contreras y Carlos Leana Neri, en su calidad de Regidores Municipales en el Patio interior del H. Ayuntamiento Municipal de Jojutla, Morelos a efecto de llevar a cabo la sesión extraordinaria de cabildo y con fundamento en el Articulo 30, Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos bajo el siguiente:----------

---------- **ORDEN DEL DIA** ----------

1.- Pase de lista de los integrantes del cabildo. ----------

2.- Declaratoria del Quórum Legal.----------

3.- Lectura y aprobación del orden del día.----------

4.- Análisis, acuerdo y aprobación en su caso, que autorice a la C. Presidenta Municipal y a la empresa urbanización y construcción de los cabos S.A. de C.V. "URCONSA" a gestionar y operar los recursos del fondo nacional de infraestructura (FONADIN) no recuperables, para el proyecto *"Rehabilitación con carpeta asfáltica y ampliación a cuatro carriles del tramo carretero Jojutla-zacatepec (molinos)"*----------

5.- Clausura de la sesión.----------

Se da inicio con la sesión, por la Ciudadana Presidenta Municipal, Lic. Hortencia Figueroa Peralta e instruyó al secretario Municipal, Lic. Misael Domínguez Arce a efecto de que continúe con el desahogo de la presente sesión. El primer punto del orden del día se realiza el pase de lista de los integrantes del cabildo, encontrándose presentes los C.C. Lic. Hortencia Figueroa Peralta, Presidenta Municipal Constitucional; Lic. Manuel Valentín Juárez Policarpo, Síndico Municipal y los C.C. Gerardo Sánchez Mote, Abel Martínez Salgado, José Guadarrama Cárdenas, Guillermo Andrés Ramírez Ocampo, Norma Elvia Bucio Contreras y Carlos Leana Neri, en su calidad de Regidores Municipales.----------

PRIMERO.- Por instrucciones de la Presidenta Municipal, el C. Secretario Municipal realiza el pase de lista y encontrándose presentes ocho de los miembros que integran el cabildo del municipio de Jojutla, Morelos.-------
SEGUNDO.- Manifiesta el Secretario Municipal que existe el Quórum legal para celebración de la presente sesión extraordinaria de cabildo.----------
TERCERO.- A continuación se procede a la lectura y aprobación del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos por los integrantes del cabildo.----------
CUARTO.-En desahogo del cuarto punto del orden del día, sobre el Análisis, acuerdo y aprobación en su caso, que autorice a la C. Presidenta Municipal y a la empresa urbanización y construcción de los cabos S.A. de C.V. "URCONSA" a gestionar y operar los recursos del fondo nacional de infraestructura (FONADIN) no recuperables, para el proyecto *"Rehabilitación con carpeta asfáltica y ampliación a cuatro carriles del tramo carretero Jojutla-zacatepec (molinos)"* es expuesto por la C. Presidenta Municipal y analizado por los integrantes del Cabildo la propuesta y por unanimidad de votos se emite el siguiente: ----------
----------ACUERDO----------
Este H. Ayuntamiento Municipal, Este H. Ayuntamiento Municipal autoriza a la C. Lic. Hortencia Figueroa peralta en su carácter de presidenta municipal de jojutla Morelos y a la empresa urbanización y construcción de los cabos S.A. de C.V. "URCONSA" a gestionar y operar los recursos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) no recuperables, para el proyecto "rehabilitación con carpeta asfáltica y ampliación a cuatro carriles del tramo carretero Jojutla-Zacatepec (molinos)" e instruye al área Municipal de Obras Publicas realizar los trámites y gestiones necesarios para este acuerdo.----------
QUINTO.- En cuanto al desahogo de este punto, en uso de la voz, la C. Presidenta Municipal, informa que al no haber más puntos para desahogar del orden del día, siendo las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos, se declara formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión, firmando al margen y al calce, para todos los efectos legales que haya lugar.----------
---

LIC. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MANUEL VALENTIN JUAREZ POLICARPO
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

GERARDO SÁNCHEZ MOTE

ABEL MARTÍNEZ SALGADO,

JOSÉ GUADARRAMA CÁRDENAS

GUILLERMO ANDRES RAMIREZ OCAMPO

NORMA ELVIA BUCIO CONTRERAS

CARLOS LEANA NERI

DOY FE
LIC. MISAEL DOMINGUEZ ARCE
SECRETARIO MUNICIPAL